



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 DEPTO. DE EDUCACIÓN
 PARRAL

DECRETO EXENTO N° 4976

PARRAL,

08 Oct 2012

VISTOS:

- 1.- El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.-
- 2.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus posteriores modificaciones.-
- 3.- El Plan de Mejoramiento Educativo, basado en la Ley 20.248, modificada por la Ley 20.550, de las Escuelas G-561 "Titinivilo", G-563 "Horacio Villablanca", G-569 "Fuerte Viejo", G-583 "Rafael Retamal", G-584 "El Ciénago", G-585 "Unicavén", G-586 "Perquilauquén-Unicavén"
- 4.- La Ley N° 19.070 de 1991 y 19.410 de 1995, refundidas en el D.F.L. N° 1 de 1996 del Ministerio de Educación Pública.-

CONSIDERANDO:

- 1.- Que el Plan de Mejoramiento Educativo de las escuelas mencionadas contempla un viaje de Estudios a la ciudad de Santiago al Museo Interactivo Mirador (MIM) y a la localidad de Buín al zoológico de esta localidad

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, el Cometido de Servicio a Santiago y Buín, el día viernes 26 de Octubre, entre las 05:00 y las 23:00 a los docentes, que se individualizan:
 - Rigoberto Del Carmen Alegría Candia, RUT 5.347.536-1, Director Esc. "Titinivilo"
 - Jaime Nelson Acuña Fuentes RUT 5.364.993-9, Director Esc. "Torca"
 - Luis Alberto Castillo Hernández RUT 11.565.911-1, Director Esc. "Fuerte Viejo".
 - Gonzalo Antonio Celis Vivanco RUT 11.334.893-3, Director Esc. "Rafael Retamal"
 - Eusebio Gerardo del C. González Canino, RUT 5.551.330-9, Director Esc."El Ciénago"
 - José Remigio Urra Hernández RUT 7.082.423-K Director "Esc. Unicavén"
 - Virginia Nélida Riquelme Sepúlveda RUT 6.834.954-0 Directora "Esc. Unicavén – Perquilauquén".
 - Patricio Alejandro Moreno Bustamante, RUT 9.782.286-7, Coordinador Comunal Enseñanza Básica Departamento Administrativo de Educación Municipal de Parral.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.-


ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
 SECRETARIA MUNICIPAL
 PARRAL



JUAN CARLOS CASTILLO CERDA
 ALCALDE DE PARRAL(S)



JCC/ARC/JMM/CMF/PMB/pmb

DISTRIBUCION:

- | | | | |
|----------------------------------|------------------------|----------------------------|-------------------------|
| 1. Ilustre Municipalidad Parral. | 2.- Adquisiciones DAEM | 3.- Oficina Jurídica DAEM | 4.- Establecimientos(7) |
| 5. Oficina Personal DAEM. | 6.- UTP Comunal | 7.- Oficina de Partes DAEM | |

